por no averse podido abrir mas de otras ocho leguas de Camino adelante, por lo muy intrincado de la Breña, y Monte, y otros inconvenientes, fuè preciso detenerse el Exercito en este Parage veinte y quatro dias.

Detienese el Exercito veinte y quatro dias.

Y pues ay tiempo, mientras està aquì acampado, y es preciso en esta Historia, como hasta aquì se hà visto, la mezcla de algunas cosas de las vnas Provincias, en el discurso de la Narracion de los Progressos de las otras, por ir ajustado à la serie de los Tiempos, quiero bolver aora à proseguir en lo que sucedia à las Tropas de el Exercito de Guatimala, en la Villa de los Dolores, y en la Frontera del Itza, y en como executaron su Retirada, y despues continùarè en seguimiento de los Sucessos de este Exercito de Yucatàn.

CAPITVLO TERCERO.

PROPONE EL PADRE MAESTRO Cano, al Capitàn Iuan Diaz, y à los demàs Religiosos, que conviene la Retirada de la Gente: Dà las Razones: Conformanse los Padres, y en que al Capitàn se le persuada.

MAnteniase el Capitàn Juan Diaz de Velasco, con sus Tropas, sobre el Rio de Chaxàl, Frontera de los Barbaros Itzaex Petenes: Y discurriendose, sobre si convendria passar adelante, respecto de estar diez, ù doze leguas de aquel Sitio la gran Laguna del Itza:

Discurrese sobre passar de Chaxàl.

Y si seria posible acometer la Reduccion, ò Conquista de aquellos Barbaros; ò si seria mas conveniente retirarse, por ser tan poca Gente, para tan gran multitud de Infieles, como dezian los Mopanes, que avia en ella, y sus Contornos, y aver yà empezado à enfermar muchos de los Nuestros; para resolver estas Dudas, entrò en Consejo el Padre Maestro Fray Augustin Cano, con los demàs Padres Missioneros, à quienes propuso estas Razones:

Si se acometeria à los Barbaros de la Laguna.

O si se retiraria la Gente, por ser pocos.

Lo que el Padre Cano propuso à los demàs Missioneros.

Dixoles: Que bien sabian,

bian, y les constava la Entrada, que avian hecho por Cahabòn de la Vera-Paz, con aquellas Tropas de setenta y tantos Hombres Españoles, con mucha cantidad de Indios Flecheros, y otros Gastadores, y serviciales, governados todos por el Capitàn Juan Diaz de Velasco; y que avian caminado ochenta y dos leguas, hasta allì, donde se hallavan, por las Tierras de los Indios Infieles, y Apostatas, penetrando toda la Provincia de los Choles, y la de los Mopanes; y que yà se hallavan en la Frontera de los Itzaex, de los Petenes de la Laguna, y como cosa de doze leguas de ella.

Las Provincias q̃ avian penetrado.

Y que segun era publica voz, y por lo que asseguravan los Indios Mopanes, era populosissimo de Indios Infieles, assi la Gran Isla, que estava en medio de la Laguna, como otras menores, que avia en ella, y en las orillas de su Contorno.

Lo populoso, que era la Laguna, y Petenes.

Y que estando todos en Animo de passar à ella, assi para intentar la Reduccion de aquellas Gentes Barbaras, como para juntarse con las Tropas de el Presidente de Guatimala, que imaginavan, daria por otra Parte en la misma Laguna, se avian despachado los Exploradores, y Soldados, que avian visto, à hazer el Reconocimiento de lo que aquello era, à quienes avian sucedido las Refriegas, que ellos avian referido, con Muertes de los Infieles, y librando Dios à los Nuestros, que ninguno avia sido herido, aunque se vieron en gran trabajo, y aprieto, con aquellos Barbaros.

Que estuvieron en Animo de passar à ella.

Lo que avia sucedido à los Exploradores.

Y que considerando estas Razones, con su acostumbrada madurèz, y prudencia, les pareçeria, que yà no debian, ni podian passar adelante, licitamente, y sin grave perjuizio de aquellas Almas, que pereçerian barbaramente, en desservicio de Dios, y del Rey; cuya intencion era, que los Soldados fuessen solo para defender à los Ministros de el Evangelio, y no para pelear, destruir, y matar à aquellos miserables Barbaros.

Que no debian passar adelante.

Que era lastima matar à aquellos Barbaros.

Que estando yà, como estavan, alborotados, aùn antes de oir la Palabra del Evangelio, no tenian disposicion para oìrla por entonçes; y el continùar el Viage, seria ponerlos en ocasion de que se empeñassen en guerrear, y pereciessen sus Almas, sin

Que yà estavan alborotados.

Que se avian de empeñar en guerrear.

sin conseguir el fin principal de la Predicacion deNuestra Santa Fè Catolica, para su Conversion.

Que no avia Esperança de dar con el Presidente.

Y que tampoco tenian Esperança de conseguir el fin de juntarse con el Presidente; pues segun la disposicion de la Tierra, entre la Gente de esta Compañia, mediava aquella grandissima Laguna, donde està el Petèn Itza: la qual no podian passar, por falta de tiempo, y de Embarcaciones, y de instrumentos para fabricarlas: Ademàs, de no constarles, que el Presidente estuviesse por otra parte de la Laguna; pues avia tanto tiempo, que trabajavan, en adquirir Noticias suyas, y no las avian podido conseguir.

Que no sabian huviesse dado àzia la Laguna.

Ni tampoco, despues de mas de vn Mes, Respuesta de las Cartas; ni los Indios Petenes prisioneros davan razon alguna, de aver nadie llegado por aquellos Parages; antes si, vivian seguros de ser acometidos por la otra parte de su Isla: Por todo lo qual, no solo era inutil el continùar el Viage, sino contrario al servicio deDios, y del Rey, y à la buena, y recta intencion de el Presidente, que no era otra, sino que se pusiessen en exercicio los Medios de la consecucion de el bien de aquellas Almas, y de el servicio de ambas Magestades.

Que los Itzaex no davan Noticia de èl.

Que era inutil el seguir el Viage.

Y que à estas Razones se llegavan las continùas enfermedades, que cargavan yà en la Gente; pues cada dia amanecian nuevos Enfermos, y el Dia antecedente avia amanecido muerto vn Indio de el Pueblo de Cobàn, sin saberse de què achaque; y otros Indios se huìan; y q̃ las Aguas avian començado, con tal furia, que si continùavan, les cortarian el passo las Zienagas, Rios, y Zanjas, y Tierras anegadizas, que avian passado; y en las partes altas de Sierras, y Peñascos, en lloviendo, seria impossible.

Que la Gente enfermava.

Que avia muerto vn Indio de Cobàn.

Que avian empezado las Aguas.

Que los Bastimentos iban faltando; y conforme mas entrasse el tiempo, seria mayor, y mas sensible la falta; pues no podian conduzirse por ochenta y dos leguas, que avia desde Cahabòn, y lloviendo, ni aùn à distancias mas cortas.

Que faltavan los Bastimentos.

Por todo lo qual, convenia, se determinasse, quanto antes, la Retirada al Pueblo deCahabòn; y pedia à dichos Padres, diessen libremente su Pareçer, que èl protestava,

Que convenia retirarse à Cahabòn.

Què protestava quedarse en la Montaña.

va, que por su parte estava en Animo, y con deseo de quedarse en la Montaña, en caso que fuesse de algun provecho de las Almas de los Infieles, y del servicio de Dios, y del Rey.

Fueron de el mismo sentir los demàs Padres.

Como les constavan las Razones propuestas à todos los Padres Missioneros, fueron del mismo sentir, que el Padre Maestro Cano; el qual determinò, se executasse la Retirada à Cahabòn, y se hiziesse saber esta Determinacion al Capitàn Juan Diaz, rogandole, que atendidos estos tan congruentes Motivos, lo tuviesse à bien, y diesse orden à los Soldados para que marchassen la buelta de Cahabòn, contentandose, por entonçes, con lo hecho, que no era poco; pues con tan corto numero de Gente se avia descubierto el Camino derecho, de mas de ochenta y seis leguas de Tierra, para la Gran Laguna, por entre Naciones Barbaras, y belicosas.

Que el Capitàn diesse orden de marchar à Cahabòn.

Y que al presente no podia hazerse mayor servicio à Dios, ni al Rey, ni cosa de mas agrado para el Presidente, que sacar à salvo aquellos Soldados, y Tributarios de su Magestad, para que à otro Año, yà con estas mayores, y mejores Noticias, se tomasse con tiempo la Reduccion de aquellos innumerables Infieles Itzaex.

CAPITVLO QVARTO.

CONFORMASE EL CAPITAN IVAN Diaz con el Dictamen de los Padres: Executa la Retirada: Sientelo mucho el Vice-Presidente Estals: Despacha diferentes ordenes, hasta mandarle comparezer en la Corte de Guatimala.

Hazese la Propuesta el Capitàn Juan Diaz.

HIzose la Propuesta, como dezian los Padres, al Capitàn Juan Diaz, de que asintiesse en la Resolucion, que ellos tenian tomada, y executasse la Retirada, quanto antes; y reconociendo el Capitàn lo justificado de las Razones, que davan los Padres, à que juntava las Representaciones, que le hazia continùadamen-